

EXP-UNC: 0009625/2017

Córdoba, 13 OCT 2017

VISTO

La Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 52/2017 mediante la cual se instrumenta las designaciones interinas, licencias, cargas anexas y complementación de funciones de docentes pertenecientes al Departamento Académico de Cine y Tv, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar la citada Resolución a fin de reparar errores involuntarios tipeo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
(ad referendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

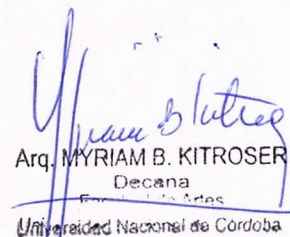
ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la R.H.C.D. N° 52/2017, dejando sin efecto desde el 1° de abril de 2017, la prórroga de designación interina de la Prof. María Alejandra VACA, legajo N° 38.143, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Sonido III.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv, al Departamento de Asuntos Académicos, a la Oficina de Personal y Sueldos. Notificar a los interesados. Cumplido. Pase al Honorable Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 0543
cbp


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba